

Córdoba 23 de marzo de 2026

U
G
T

I
N
F
O
R
M
A

Ante la campaña manipuladora que está realizando la CTA contra UGT con acusaciones de desprestigio queremos informaros que UGT lleva trabajando desde el primer día que entró la empresa Atende en el servicio de ayuda a domicilio en Córdoba

Ante los reiterados comentarios por parte de CTA, nos vemos obligados en la necesidad de puntualizar ciertos aspectos:

1.- UGT denunció a la empresa por incumplir el convenio, con fecha para juicio el 14 de noviembre de 2025, nos reunimos con la empresa para llegar a un acuerdo sobre la demanda interpuesta donde se acuerda por ambas partes que la empresa se compromete a pagar en la nómina del mes de noviembre de 2025, se regularice la jornada de trabajo de los meses de enero a diciembre, mediante un pago único bajo el nombre de atrasos salario teniendo en cuenta la jornada del trabajador con la referencia anual de 1735 horas.

UGT firmó este acuerdo pensando que la empresa iba a tener la buena voluntad de cumplir el acuerdo alcanzado para el beneficio de todas las trabajadoras y fuimos engañados por la propia empresa, seguidamente procedimos a través de nuestra asesoría jurídica a llevar acabo por la vía judicial el proceso de la demanda **(EL ACUERDO FIRMADO ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y TENÍA EL MISMO EFECTO QUE LA SENTENCIA).**

2. - El pasado 12 de Marzo durante el pleno en el Ayuntamiento la Sra. Eva Contador manifestó en el mismo, que había mantenido una reunión días antes con el Comité de empresa CTA, en dicha reunión no se le hizo ninguna referencia **sobre la aplicación Open Camera instalada por la empresa**, la cuestión más importante en este momento ya que la aplicación vulnera todos los derechos se ha logrado que se retire de los teléfonos de las trabajadoras. GRACIAS a UGT sobre de privacidad e intimidad del usuario y es un control de geolocalización que está prohibido, la aplicación fue desinstalada el jueves 19 de marzo de 2026.

- El personal que desee visualizar el video en cuestión puedo hacerlo, ya que es público.

3. - Con fecha 20 de Marzo la Sección Sindical de UGT asistió a una reunión con la EMPRESA para comunicarle que las coordinadoras no atendían las llamadas de las auxiliares y la empresa nos comunica que la reunión que había mantenido anteriormente con CTA no había quejas sobre dichas llamadas, lamentablemente podemos confirmar que eso no es así, **sin embargo la CTA** va confirmando que las coordinadoras contestan los correos de las trabajadoras, mientras a nosotras nos llegan quejas de las trabajadoras diariamente de que no pueden contactar con las coordinadoras.

4. - Las mejoras del Plan de Igualdad fueron firmadas por UGT el 22 de Marzo.

5.- UGT el 6 marzo de 2026 ha vuelto a denunciar ante la inspección de trabajo distintos puntos del convenio para que se cumplan.

6.- Queremos informar a las trabajadoras que el ir a una huelga es un derecho y es personal, queremos informaros que ese día no se paga y que te quitan la parte proporcional de las vacaciones y de cualquier

complemento que se tenga en nómina.

Te recordamos que UGT está en todas las mesas negociadoras y siempre va a firmar convenios que mejoren

los derechos de las trabajadoras, **sin embargo CTA no puede firmar ningún convenio porque no tiene representación para sentarse en ninguna mesa de negociación.**

Si tiene alguna duda o quieres conocer más detalles, pregunta a tus delegados de UGT.

¡ ESTAMOS PARA AYUDARTE ¡

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.

**U
G
T

I
N
F
O
R
M
A**